

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Numero 97

Valencia 22 de Abril de 1937

Tomo II - Página 165

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### Ministerio de la Guerra

#### Subsecretaria

#### Tenientes en campaña

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente en campaña del arma de Artillería a los 151 alumnos de la Escuela Popular de Guerra de Artillería, comprendidos en la relación que se inserta a continuación de la presente, que comienza con D. Miguel Bono Fagoaga y termina con D. Federico Marín Guillén, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la misma, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 14 del mes actual, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del próximo mes de mayo y quedando en la situación de disponibles forzosos hasta su destino por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Miguel Bono Fagoaga.  
 " Rafael Matéu Romero.  
 " Fernando Soto Luz.  
 " Miguel Guillot Jiménez.  
 " Rafael Sánchez Villacañas.  
 " Juan Deyis Calpe.  
 " Julián Sánchez Jiménez.  
 " José Escoin Aguilar.  
 " Tomás Serna Matute.  
 " Juan Ciarreta Andrés.  
 " Manuel del Moral Navarrete.  
 " Roberto García Navarro.  
 " Federico Noguera Merino.  
 " Francisco Rodríguez Vengut.  
 " Bartolomé Serra Rives.  
 " José Gil Ayala.  
 " Vicente Guillén Gali.  
 " Ginés Mula García.  
 " Alfredo Ballester Gozalbo.  
 " Juan Comas Navarro.  
 " Leoncio Edo Castelló.  
 " Antonio Lozano Martínez.  
 " Leoncio Cabrera Escribano.  
 " Joaquín Montes López.  
 " Fernando Gil Salas.

D. Francisco Ribera Torres.  
 " Miguel Monzó Alcocer.  
 " Julián Pérez Aguirre.  
 " Manuel Sanchis Alernary.  
 " Vicente Corral Jiménez.  
 " Juan Pitarch Betoret.  
 " Andrés Brugerolas Hernández.  
 " José Ganosa García.  
 " Carlos Blasco Gallostra.  
 " Luis Martínez Baños.  
 " José Morales Martínez.  
 " Gonzalo López González.  
 " Antonio Vera Deleito.  
 " Telesforo Sáinz Ramos.  
 " Francisco Sáinz Ramos.  
 " Julián Maures Soria.  
 " Antonio Albalet Gil.  
 " Francisco Pavia Buena.  
 " Manuel Miguel Cortina.  
 " Abelardo Jimeno Lara.  
 " José Pérez Aparicio.  
 " Federico Tuyá Gómez.  
 " Pedro Plasas Palacios.  
 " Enrique Martínez Libret.  
 " Roberto Alcaraz Fernández Montes.  
 " Ismael González González.  
 " Francisco Girau Rong.  
 " Carlos González Herranz.  
 " Juan Luis Bolinches Sánchez.  
 " Germán Salgado Montejo.  
 " Francisco Moya Brotóns.  
 " Joaquín Estrada Sarabia.  
 " Ramón Martínez Sánchez.  
 " Inocencio Romero Gómez.  
 " Herminio Turugano Pinar.  
 " Félix Bravo Gala.  
 " José Vidal Martín.  
 " Miguel Muñoz García.  
 " Juan Pons Torres.  
 " Rafael Capilla Sanfeliú.  
 " José Chabás López.  
 " Federico Sanz Sánchez.  
 " Rafael López Mihuy.  
 " José Bolos Martínez.  
 " Félix Sánchez Casanova.  
 " Manuel Casanova Moreno.  
 " Francisco Rodrigo García.  
 " José Manuel Mollbello Oñeca.  
 " Antonio Guardia Huelguera.  
 " Domingo Hernández Expósito.  
 " Manuel Piñon Mallol.  
 " Mariano Santiago Luque.  
 " Juan Antonio Martín Pérez.  
 " Francisco Verdejo Magall.  
 " Miguel Pérez González.  
 " Rodolfo Arranz Ondevilla.  
 " Isidoro Gutiérrez Vivo.  
 " Manuel Quevedo Pascual.  
 " Emilio Martínez Marzal.

D. Vicente Andrés Cabedo.  
 " Gonzalo Rubio Sánchez.  
 " Manuel Luque Rojo.  
 " Manuel González López.  
 " Matías Balanza Cuartero.  
 " Elías Fernández Rodríguez.  
 " Antonio Cañadas Jiménez.  
 " José Marzá Portoles.  
 " Santiago Pardo Rodríguez.  
 " Jaime Verdú Soler.  
 " Luis Miras Azor.  
 " José Garro Velasco.  
 " Ricardo Sáez Sierra.  
 " Eladio Fernández Martínez.  
 " Domingo Díaz López.  
 " Mariano Llorente Herrera.  
 " Vicente Guardia Catalá.  
 " Alfredo Gisbert Canet.  
 " Ramón Cervera Martín.  
 " Agustín Fornell Girona.  
 " Eugenio López González.  
 " José Soler Astic.  
 " Eusebio Díaz Díaz.  
 " Miguel Rovira Gaspar.  
 " Francisco Ruiz Baquero.  
 " Pedro García Muñoz.  
 " Arturo Torres Vicente.  
 " Jesús Caparrós Moreno.  
 " Rogelio Roca Capdovila.  
 " Gonzalo Cazaña Jimeno.  
 " Julián Sánchez Hernández.  
 " José Cortés Cortés.  
 " Miguel Orts Sánchez.  
 " Vicente Gómez Rivas.  
 " Román Armada Caro.  
 " Rafael Ballester Linares.  
 " Diego Herrera Prats.  
 " Luis Ibáñez Azorin.  
 " Jerónimo Semper Lerma.  
 " Luis García Bañuls.  
 " Francisco Jativa Marín.  
 " Patricio López Loza.  
 " Fernando López Magraner.  
 " Manuel Marín Cucarella.  
 " José Pastor Rico.  
 " Emilio Akdana Cuenca.  
 " José Micó Mollá.  
 " Antonio Rivas Escudero.  
 " Antonio Jiménez Andrés.  
 " José Reyes Ballester.  
 " Ramón Isaach Carles.  
 " Federico Morales Pizana.  
 " Julián Bonet Sánchez.  
 " José Roselló Perles.  
 " Dámaso Andrés Espallargas.  
 " Salvador Oller Ribes.  
 " Vicente Navarro Agusti.  
 " Tomás Carbonell Lloret.  
 " Felipe Timoner Almiñana.

D. Francisco Guasp Taberner.  
 " Vicente Aberturas Alvarez.  
 " Juan Ortega Medina.  
 " José García Liopis.  
 " Gregorio Díaz Tejedor.  
 " Tomás Roig Almazán.  
 " Jesús Ruiz Sabater.  
 " Federico Marín Guillén.  
 Valencia, 16 de abril de 1937.—Largo Caballero.

## SECCION DE PERSONAL

### Destinos

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*Ascendidos, del regimiento núm. 21, por orden de 14 del actual (D. O. núm. 93)*

D. Dionisio Aguilar Mateo.  
 " Secundino Aguilar Mateo.  
 " José Samuel Alonso Martínez.  
 " Samuel Alonso González.  
 " Elías Bañuelos Iglesias.  
 " Manuel Beneitez Fuentes.  
 " Santiago Blos Iglesias.  
 " Albino Blanco Gutiérrez.  
 " Félix Cardeñosa Miró.  
 " Máximo Díaz Sánchez.  
 " Andrés Castillo Hoz.  
 " Demetrio Escudero Fernández.  
 " Angel Prada Pereda.  
 " Juan Prada Pereda.  
 " Jesús García Marcos.  
 " Indalecio García de la Santa.  
 " Antonio González Suárez.  
 " Juan González González.  
 " Lorenzo González Góniez.  
 " José Gómez Puller.  
 " Nemesio Hurra Iñigo.  
 " Guillermo Hierro Gutiérrez.  
 " Faustino Ibáñez Díez.  
 " Juan López García.  
 " Luciano López Sañudo.  
 " Antonio Montes Garrido.  
 " Pablo García Delgado.  
 " Emilio Mateo Ortiz.  
 " Daniel Molina Lara.  
 " Manuel Martínez Silló.  
 " José Martín Santos.  
 " Roberto Sanz Roldán.  
 " Manuel Pueyo Fernández.  
 " Esteban Ramírez Pérez.  
 " Gonzalo Soler Fernández.  
 " Eugenio Pasalodos Sier.  
 " Emiliano Pozo Lera.  
 " Ramón Teruel López.  
 " Severino Rey Velasco.  
 " José Rodríguez Neira.  
 " Mariano Gete San Pedro.  
 " Wenceslao Montes Ríos.  
 " Narciso Viadero Fernández.  
 " Lucio Martínez Martínez.  
 " Felipe de la Cruz.  
 " Antonio Sánchez Villa.  
 " Ludvíno Juncar Vergua.  
 " José Pasalodos Sierra.

D. Domingo Tubau Calleja.  
 " José Lozano Torrado.  
 " Antonio Torralvo Expósito.  
 " Conrado Vega Sánchez.  
 " Jesús Ocoja Isia.  
 " Esteban Pérez Gómez.  
 " Enrique Postilla.  
 " Juan Valencia Manso.  
 Valencia, 20 de abril de 1937.—Largo Caballero.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería D. Juan Pons Cots, de la 62 Brigada Mixta, pase destinado al Escuadrón motorizado de la sexta Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes en campaña de Caballería, ascendidos por orden circular de 14 del actual (D. O. núm. 93), procedentes de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, pasen a servir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*Al regimiento núm. 1.*

D. Rafael Galera Rafols.  
 " José Folloy Rodríguez.  
 " Angel Gálvezán Leiva.  
 " Eugenio Moreno Bianco.  
*Al regimiento núm. 2.*  
 D. Gaspar Carbonell Cándido.  
 " Ramón Esteban Coca.  
 " Julio Maroto García.  
 " Teodoro Jota Gómez Camacho.

*Al regimiento núm. 3.*

D. Amalio López Fernández.  
 " Alfonso Méndez Mazoira.  
 " César Pérez Ortega.  
 " Salvador Boqué Tarragó.

*Al regimiento núm. 8.*

D. Manuel Zabal Herrando.  
 " Elías Lafuente Martínez.  
 " Luis López Lasa.  
 " Agustín Conde Fenoll.  
 " Gerardo Moreno Franco.  
*Al Depósito Central de Remonta*

D. Francisco Benito Inaranjo.  
 " Angel Molina Castellano.  
 " Luis Malesgón Barceló.  
 " Francisco Barros Santos.  
 " Ramón Rosella Alcobér.

*Al Grupo Auto Ametralladoras-cañones*

D. Luis Buixans Domingo.  
 " Salvador Pariente Carrasco.  
 " Antonio Liopis Borrás.  
 " Ramón Rubio Pérez.  
 " José López Ligero.  
 " Antonio Castro Montaner.  
 " Angel Nieto Donaire.  
 " Valentín Castillo Jiménez.  
 " Rafael Forregrosa Sabater.

*A la 6.ª Brigada Mixta (Escuadrón motorizado)*

D. Antonio Baldó Pérez.  
 " Carlos Bordeherra Moreno.

*A la 20 Brigada Mixta*

D. Rafael García Sáez.  
 " Rafael Robles Rodríguez.  
 " Ricardo Llanes Usó.

*A la 8ª Brigada Mixta*

D. Felipe Molero Martínez.  
 " Joaquín Ocaña Cañete.  
 " Antonio Blasco Avalos.  
 " Miguel Jerez Hidalgo.

*Al Grupo de escuadrones "Jesús Hernández", del Ejército del Centro*

D. Emilio Alderete Hernández.  
 " Luis Rodríguez Darocas.  
 " Isidoro Navarro Aljamo.  
 " Leocadio Moreno Páez.  
 Valencia, 21 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Caballería, ascendidos por orden circular de 18 del actual (D. O. núm. 94), que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Pedro Pagés Casellas y termina con D. Zoilo Manteca Villarejo, pasen destinados al segundo Grupo de Reconocimiento divisionario de Caballería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

#### RELACION QUE SE CITA

D. Pedro Pagés Casellas.  
 " José Palmada Llinás.  
 " Elías Parcerisas Deus.  
 " José Miñano Torrano.  
 " Emilio Castelló Pericot.  
 " Alberto Parera Martí.  
 " Joaquín Mora Ezquerro.  
 " Aurelio Cuevas Planioi.  
 " Zoilo Manteca Villarejo.  
 Valencia, 21 de abril de 1937.—Largo Caballero.

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del inspector general de Artillería, he resuelto nombrar para los cargos que en la siguiente relación se expresan, a los jefes de la referida Arma que en ella se relacionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel D. Gerardo Armentia Palacios, del regimiento de Costa núm. 3, a comandante general de Artillería del Ejército del Sur.

*Para el Ejército de Operaciones del Centro*

Teniente coronel D. Mario Barra Camer, de la 46 Brigada Mixta, a comandante principal de Artillería del primer Cuerpo de Ejército.

Mayor D. Alejandro Zamorro de Antonio, del mismo, a comandante principal de Artillería del segundo Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Agustín Ripoll Morell, de la división territorial de Albacete, a comandante principal de Artillería del tercer Cuerpo de Ejército.

Teniente coronel D. José Valcázar Crespo, del Ejército del Centro, a comandante principal de Artillería del cuarto Cuerpo de Ejército.

Mayor D. Manuel Gallego Calatayud, del regimiento ligero núm. 5 y sin causar baja en el mismo, a comandante principal de Artillería de la Agrupación de Teruel.

Valencia, 20 de abril de 1937.—Largo Caballero.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia don Miguel Morafes Armiño, que se halla en situación de disponible gubernativo en la primera división por orden circular de 3 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 165), cese en dicha situación y pase destinado a la 43 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### Disponibles

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, pase a la situación de disponible forzoso, con residencia en las divisiones que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### Medicina

Mayor médico D. José Rosales Gutiérrez, de la Clínica Militar de Castellón de la Plana, a la tercera división.

Otro, D. Octavio Gómez Salas, de la Clínica Militar de Guadalajara, a la primera división.

Capitán médico D. Iván Pedrosa Soler, del regimiento de Aerostación y prestando servicios en la 21 Brigada Mixta, a la primera división.

Otro, D. Luis Horteiga Ceballos, del regimiento de Infantería número 13, a la cuarta división.

Otro, D. José Jiménez Urtasun, del Grupo de Información núm. 1, a la primera división.

#### Farmacia

Teniente coronel farmacéutico don Marciano Valdelomar Gijón, de la Inspección de Farmacia de este Ministerio, a la primera división.

#### Veterinaria

Capitán veterinario D. Enrique León Ollivas, del regimiento de Ar-

tillería ligera núm. 6, a la tercera división.

Valencia, 20 de abril de 1937.—Largo Caballero.

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto lo informado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he tenido a bien disponer que el teniente de Oficinas Militares D. Amadeo Fernández de Alba y Mingorance, con destino en la Caja de recluta núm. 2, quede disponible forzoso en la primera división orgánica, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 20 de agosto de 1936 (D. O. núm. 187).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

## DIRECCION DE TRANSPORTES

### Destinos

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de la Brigada de Milicias de Transporte que figura en la siguiente relación, pase destinado al segundo batallón Local de Transporte automóvil, en Valencia, con las categorías que se mencionan, efectuando su incorporación con urgencia y causando efectos administrativos de esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### Teniente

D. Felipe Gimeno Beituche.

#### Sargento

D. Rafael Pedrón Martínez.

#### Cabos

Juan Martínez Pérez.  
Francisco Penava Ripoll.  
Leocardio Blanca Blasco.  
Fermín Gimeno Sánchez.  
Manuel Pedrón Martínez.  
Eduardo Feigado Naval.  
Mateo Moya Campos.

#### Soldados

José Bañó Vizcaíno.  
Andrés Bragueta González.  
Leoncio Mogor Ripoll.  
Francisco Climent Longo.  
Alfredo Querol Isla.  
Manuel Fernández López.  
Trinitario Chava Mira.  
Jacinto Fano.  
Alejandro Aroca.  
Mariano Carreras Niño.  
Mariano Formejes Sangre.  
José Pitard Oria.  
Francisco Fenollosa Aymérich.  
Leopoldo Diago Rivelles.  
Luis Boidiera Perpignan.  
Enrique Molina Soler.

Lorenzo Gil García.  
Francisco Castro López.  
Bautista Pascual García.  
Joaquín Gaya Torres.  
José Granell Trenador.  
Antonio Fernández Beluque.  
Vicente Herrero Gramaje.  
Avelino Fernández.  
Delfín Valero Ramírez.  
Manuel Martínez Pérez.  
Esteban Encinas Cebrián.  
Bautista Bas Calabuig.  
Juan Palmer Castañer.  
Andrés García Segura.  
Alejandro Sánchez Herrera.  
Amadeo Martínez Cuevas.  
Juan José Escribano Escribano.  
Ricardo Álvarez.  
Antonio Villalón Ramírez.

Valencia, 19 de abril de 1937.—Largo Caballero.

## ESTADO MAYOR

### ORGANIZACION

#### Militarización

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones concedidas por el artículo quinto del decreto de 29 de octubre último (D. O. núm. 224) y mientras duren las actuales circunstancias, he resuelto lo siguiente:

Artículo primero. Quedan militarizados y puestos al servicio de la industria de explotación de carbón en las minas de Alloza (Teruel), todos los ciudadanos de los veinte a los cuarenta y cinco años de edad, que gocen de buena salud, y se hallen actualmente empleados en los trabajos de dichas explotaciones mineras.

Art. 2.º Igualmente quedarán militarizados todos aquellos ciudadanos, dentro de los mismos límites de edad, y disfruten de buena salud, que ingresen en lo sucesivo en la mencionada industria.

Art. 3.º Todos los individuos a quienes comprenda la presente orden quedarán sujetos a lo que se determina en el artículo tercero del mencionado decreto.

Art. 4.º Los haberes devengados por el personal militarizado de las minas, deberá correr, como hasta ahora, a cargo de las propias explotaciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### Regimiento Motorizado de Ametralladoras

**Circular.** Excmo. Sr.: Por ser conveniente para el servicio que en la actualidad presta la Brigada Motorizada de Ametralladoras afecta al Ejército del Centro, ajustará su organización a la plantilla que a continuación se inserta, con el nombre de "Regimiento Motorizado de Ametralladoras".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

## Regimiento Motorizado de Ametralladoras

La Compañía a tres Secciones y Sección de apoyo de la Compañía

	OFICIALES			Sargentos	C. A. S. E.			TROPA			MATERIAL			
	Capitanes	Subalternos	TOTAL		Maestro armero	Maestro taller	TOTAL	Cabos	Soldados	TOTAL	Motos	Motos con carro	Camionetas	Tanque gasolina
Plana Mayor de la Compañía. . . . .	1	1	1	(a) 1	1	1	2	(b) 2	(c) 11	13	(d) 1	(e) 1	(f) 1	1
Tres Secciones. . . . .		3	3	6				12	75	87	96			
Sección de apoyo de la Compañía. . . . .		1	1	2				4	12	16	5	5		
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>98</b>	<b>116</b>	<b>102</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

(a) Auxiliar del capitán. (b) 1 furriel y 1 sanitario. (c) 3 destinos, 1 conductor para la camioneta, 2 para el tanque ligero de gasolina, 2 rancheros, 1 sanitario, 1 motorista para la moto del capitán, 1 enlace del capitán. (d) Para el enlace del capitán. (e) Para el capitán. (f) Para municiones y repuestos.

## Regimiento motorizado de Ametralladoras

El batallón compuesto de cuatro compañías y el regimiento formado por dos batallones y Plana Mayor

	OFICIALES				Sargentos	C. A. S. E.				TROPA			MATERIAL							
	Tenientes coroneles	Comandantes	Capitanes	Subalternos		TOTAL	Sargentos	TOTAL	Maestro taller	Maestro armero	Practicantes	TOTAL	Cabos	Soldados	TOTAL	Motos	Motos con carro	Coche ligero	Coche sanitario	Tanque-gasolina
Plana Mayor del batallón. . . . .		1	(a) 4	5	(b) 6	6		1	1	2	(c) 4	(d) 29	33				1	1		(e) 2
Cuatro compañías. . . . .			4	16	20	36	36	4	4		8	72	392	464	408	24			4	4
Total del batallón. . . . .		1	4	20	25	42	42	4	5	1	10	76	421	497	408	24	1	1	4	6
Otro batallón de igual composición. . . . .		1	4	20	25	42	42	4	5	1	10	76	421	497	408	24	1	1	4	6
Plana Mayor del regimiento. . . . .	(f) 1		(g) 1	(h) 2	(i) 4	3	3					(j) 1	(k) 3	4			1			
<b>Total del regimiento de dos batallones. . . . .</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>42</b>	<b>54</b>	<b>87</b>	<b>87</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>153</b>	<b>845</b>	<b>998</b>	<b>816</b>	<b>48</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>12</b>

(a) 1 ayudante, 1 médico, 1 pagador-habilitado, 1 almacén. (b) 1 para el pagador-habilitado, 1 primera oficina, 1 caja, 1 almacén, 2 oficinas material. (c) 1 furriel, 1 pagador-habilitado, 1 sanitario, 1 escribiente, 1 sanitario, 1 escribiente. (d) 2 sanitarios, 2 rancheros, 2 escribientes oficinas, 1 conductor para el coche ligero, 2 para la camioneta efectos administrativos, 2 para coche sanitario, 10 destinos, 1 escribiente primera oficina, 4 escribientes para pagador-habilitado, 1 para caja, 2 dependientes almacén. (e) 1 para efectos administrativos, 1 para municionamiento. (f) Jefe del regimiento. (g) Del servicio de E. M. (h) 1 ayudante y 1 a las órdenes del capitán de E. M. (i) Para oficinas. (j) Escribiente. (k) 2 escribientes, 1 conductor coche mando.